

“2026, año de Jaime Sabines Gutiérrez.”

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Reclutamiento y Selección de Personal de Seguridad Pública

El Concejo Municipal de Frontera Comalapa, Chiapas, a través de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, con domicilio en Calle Central sin número, Colonia Centro, Código Postal 30140, Frontera Comalapa, Chiapas, México, es responsable del tratamiento de los datos personales que se recaben con motivo de los procesos de reclutamiento y selección de personal de seguridad pública.

Titular de la Unidad de Transparencia:

Cp. Cesar Roblero Diaz

Titular de la Unidad de Transparencia del Concejo Municipal de Frontera Comalapa.

Correo electrónico de la Unidad de Transparencia:

transparenciacomalapa@gmail.com.mx

Los datos personales que se recaban son de carácter obligatorio e incluyen nombre completo, fotografía, CURP, identificación oficial, acta de nacimiento, comprobante de domicilio, cartilla militar, certificados de estudio, cartas de recomendación y demás documentación necesaria para acreditar el cumplimiento de requisitos legales.

Asimismo, podrán recabarse datos personales sensibles, tales como certificado médico y antecedentes penales, respecto de los cuales se solicitará consentimiento expreso y por escrito para su tratamiento.

Los datos personales se obtienen directamente del titular de manera presencial mediante entrega de documentación física y digital para la integración de expedientes administrativos.

Los datos personales serán utilizados para:

- Integrar expedientes de reclutamiento
- Evaluar perfiles de aspirantes
- Verificar requisitos legales y administrativos
- Realizar procesos de selección y contratación
- Dar cumplimiento a disposiciones en materia de seguridad pública
- Llevar control administrativo interno del personal

El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en:

- Artículos 21 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Calle Central Sin Número, Barrio Centro
Frontera Comalapa, Chiapas; C.P. 30140
Correo: transparenciacomalapa@gmail.com



“2026, año de Jaime Sabines Gutiérrez.”

- Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2025, con última reforma publicada el 14 de noviembre de 2025, y sus reformas vigentes
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2025, y sus reformas vigentes
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas
- Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Chiapas
- Reglamento de Seguridad Pública Municipal 2021

Los datos personales podrán ser transferidos a autoridades competentes en materia de seguridad pública y fiscalización, así como a otras áreas administrativas del Concejo Municipal relacionadas con procesos de contratación y control administrativo, cuando resulte legalmente procedente.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad (ARCOP) a través de:

- Plataforma Nacional de Transparencia: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>
- Correo electrónico: transparenciacomalapa@gmail.com.mx
- Escrito libre presentado en la Unidad de Transparencia del Concejo Municipal de Frontera Comalapa.

El presente aviso de privacidad podrá ser modificado o actualizado y las modificaciones serán publicadas en:

www.fronteracomalapa.gob.mx

Última actualización: 14 de junio de 2026.